

AVISO PÚBLICO SOBRE APROBACIÓN DE NUEVO PERMISO DE CALIDAD DE AIRE Y PERIODO DE COMENTARIOS DEL PÚBLICO CON JUNTAS DE PUERTA ABIERTA

**Becton, Dickinson and Company (BD)
7345 E. Valencia Road
Tucson AZ, 85747**

Product Sterilization Facility

**Pima County Department of Environmental Quality (PDEQ)
33 N. Stone Avenue, Suite 700
Tucson, AZ 85737**

El Department of Environmental Quality (PDEQ) propone aprobar un Permiso de Calidad de Aire Clase II a Becton, Dickinson and Company (BD). BD propone construir y operar una nueva instalación de esterilización de productos en el 7345 E. Valencia Road, Tucson, Arizona. Emisiones de contaminantes atmosféricos peligrosos viniendo de la instalación propuesta consistirán principalmente en óxido de etileno (EO) CAS No. 75-21-8 resultando del uso de EO como un esterilizante en la esterilización de equipo médico y quirúrgico. EO es un gas invisible e inflamable con un olor poco dulce. Esta acción es autorizada conforme al Título 17 del Código del Condado Pima (PCC) 17.13.101.I -Acción en Aplicación; y 17.13.210 – Requerimientos de notificación y Participación Pública para Permisos Clase II, para fuentes sujetas a NESHAP Subparte O – Estándares de emisión de óxido de etileno para instalaciones de esterilización.

Requisitos del Título 17

PDEQ reconoce que el permiso propuesto, la solicitud en los archivos y las emisiones controladas cumplen con los requisitos del Título 17 y:

- No constituyen una “fuente principal” dentro del significado definido en el PCC 17.04.340.A.128;
- No causará ni contribuirá a una infracción de cualquier estándar de calidad de aire ambiental;
- Protegen adecuadamente la salud, seguridad y bienestar general del público durante una posible exposición de por vida; y
- Propone disposiciones adecuadas para demostrar el cumplimiento de todas las leyes locales, del condado, estatales y federales.

El permiso propuesto requiere que BD instale y opere sistemas de control de lecho seco de quimisorción para reducir de manera efectiva las emisiones de EO Fugitivas a un nivel que proteja adecuadamente la salud pública y proporciona los medios para monitorear y determinar el cumplimiento de las emisiones permitidas.

Impactos de Calidad de Aire:

El análisis de la calidad del aire presentado con las solicitudes demuestra que el impacto del proyecto propuesto permanecerá aproximadamente 5 veces por debajo del nivel de concentración de aire ambiental de $2.0 \times 10^{-2} \mu\text{g}/\text{m}^3$ prescrito por la base de datos de la EPA IRIS y que se determina que protege adecuadamente la salud pública.

Proceso de comentarios públicos

El periodo de comentarios públicos para esta acción propuesta abrirá el 17 de septiembre del 2021. Cualquier persona interesada puede presentar comentarios escritos sobre el permiso propuesto durante el periodo de comentarios públicos. Las personas que envíen comentarios a PDEQ deberían de incluir:

- La acción que desea que PDEQ tome, incluyendo referencias específicas a las secciones de la propuesta del permiso que usted piensa debería ser cambiado, si es que hay algo; y
- Las razones por las cual apoya su posición, aclarando con suficiente especificidad para permitirle a PDEQ poder evaluar los méritos de su posición.

Todos los comentarios recibidos durante el periodo de comentarios serán incluidos en el archivo administrativo y se harán disponibles para el público. El periodo de comentarios públicos para el permiso propuesto terminará el 17 de diciembre, 2021 a las 5:00 p.m. Para ser considerado, comentarios escritos deben tener un matasellos antes de esa fecha y hora.

Los comentarios deberían de ser enviados a:

Rupesh Patel, Air Program Manager
Pima County Department of Environmental Quality
33 N Stone Avenue, Suite 700
Tucson, AZ 85701
e-mail comments to: Air.permits@pima.gov

PDEQ también propone tener dos juntas de puertas abiertas en las siguientes fechas, horarios y ubicaciones:

6 de octubre, 2021 Puerta Abierta (junta virtual planeada) – 6 p.m. a 7:30 p.m.

Acceso a esta junta se hará disponible en el sitio web de Avisos Públicos de PDEQ:
<https://bit.ly/37gdbWP>. También puede registrarse llamando al (520) 724-7400.

&

27 de octubre, 2021 Puerta Abierta (junta en persona planeada) – 6:00 p.m a 7:30 p.m. en la cafetería de Lauffer Middle School -5385 E. Littleton Road, Tucson, AZ 85756 Le sugerimos a todos los asistentes en persona estar vacunados contra el COVID-19. El uso de cubrebocas será requerido.

La puerta abierta es una oportunidad informal para que puedas aprender más sobre el permiso propuesto de calidad de aire. No habrá grabación o transcripción de la puerta abierta informal, y las declaraciones y preguntas hechas aquí no serán consideradas como comentarios.

La Audiencia Pública es una oportunidad formal para que puedas presentar declaraciones orales o por escrito y datos sobre el permiso propuesto. La Audiencia Pública se llevará a cabo en la siguiente fecha, horario y ubicación:

3 de noviembre, 2021 – 5:30 p.m. a 6:30 p.m. (Audiencia Virtual planeada)

Acceso a esta junta se hará disponible en el sitio web de Avisos Públicos de PDEQ:

<https://bit.ly/37gdbWP>. También puede registrarse llamando al (520) 724-7400

El funcionario encargado puede poner límites razonables en el tiempo permitido para declaraciones orales. Una transcripción escrita de la audiencia pública se hará disponible más tarde. La audiencia pública se llevará a cabo de acuerdo con las reglas y procedimientos establecidos en CFR § 124.12.

Dentro de 30 días después de que el permiso hay sido emitido, cualquier persona que presentó comentarios sobre el permiso propuesto o que haya participado en la audiencia pública, puede solicitar a la junta de audiencia que reevalúen la decisión del permiso de acuerdo con PCC 17.04.210 y A.R.S. 49-482. La solicitud debe de incluir una declaración sobre las razones apoyando la revisión, incluyendo una demostración que cualquier asunto presentado durante el periodo de comentarios incluyendo alguna audiencia pública que aún no han sido resueltos. Donde sea apropiado, la solicitud debe incluir una demostración que la objeción está basada en:

- (1) Se ha encontrado un hecho o conclusión de ley que claramente está errónea, o
- (2) Ejercer discreción o una consideración política importante en la cual la junta de audiencia debería, bajo su discreción, revisar.

Todos los datos presentados por el solicitante están disponibles como parte del archivo administrativo. El archivo administrativo, incluyendo copias del permiso propuesto, solicitudes originales y suplementales, hoja de hechos, y otros documentos de respaldo pueden ser vistos entre las 9:00 a.m. y 4:00 p.m., lunes a viernes, en PDEQ, 33 N Stone Ave, Tucson, AZ. La mayoría de los documentos en el archivo administrativo pueden ser encontrados en línea en el [sitio web de PDEQ](#). Para más información, contacte a Natalie Shepp al (520) 724-6885 o por correo electrónico al air.permits@pima.gov.

El Departamento del Condado de Pima de Calidad Ambiental no discrimina en base de la raza, el color, el origen nacional, el sexo, la religión, discapacidad, o la edad en sus programas o actividades de acuerdo a las leyes y regulaciones aplicables. Además, cualquier persona que esté necesitando los servicios especiales (p.ej., material

escrito en letra grande, intérpretes de lenguaje con señas, o para obtener asistencia gratuita en español), por favor contacte a la encargada del Programa de Justicia Ambiental del Departamento de Calidad Ambiental del Condado de Pima, Natalie Shepp, 33 N. Stone Avenue, Oficina 700, Tucson, Arizona, 85701, teléfono (520) 724-6885, email (correo electrónico) natalie.shepp@pima.gov.